



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA QUINTA CONVENCÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN JALISCO**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, de fecha 30 de julio de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **XVIII Autlán de Navarro**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 6 de agosto de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
XVIII AUTLÁN DE NAVARRO	Yedit Yulisa Sánchez Sánchez Julio Cesar Hernández Pelayo Elda Gama Solano Brígido Ernesto Rosas Romero Ma. Felicitas Aguilar Ibarra Eric Rafael Camacho Zamora Gloria Angelica Ayala Diaz Ignacio Tello Figueroa Lizeth Araceli Solís López Evaristo Llamas Estrada Mayra Jassivi Pelayo Santana Antonio Zamora Velazco Estela Araceli Contreras Peña



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

XVIII AUTLÁN DE NAVARRO

Ernesto Javier Pérez Ornelas
María De La Luz Vallejo Landeros
Arturo Chávez Rendon
Socorro Karina Preciado Ramírez
Martín Pérez Mateos
María Victoria Nuño Orozco
Edgar Jesús Romero Martínez
Xcarleththe Elizabeth Magaña Olmedo
Juan Antonio González Morelia
María De Jesús Pelayo García
Oscar Benavides Ortiz
Azucena Martínez Guerrero
Sergio Atanahel Ruelas González
Nadia Álvarez Santiago
Moisés Brabila Pelayo
Verónica Rodríguez Martínez
Bruno Rangel Sánchez
Adriana González Guerrero
Juan Carlos Zarate Beas
Karla Jorgelina Chávez Hernández
Luis Armando Olvera Rodríguez
Verónica Gabriela Vargas Contreras
Rafael Corona Ramírez
María Nava Gutiérrez
Oscar Noe Figueroa Ruiz
Liliane Cisneros González
Joaquín Raymundo Aguilar Preciado
María Guadalupe Sánchez Zavalza
José Luis Guerrero Benavides
Laura Jazmín Soto Blanco
Juan José Gutiérrez Contreras
Margot Guadalupe Ortiz Guevara
Edgar Gilberto Gómez Retana
Yancy Laura Cuevas González
José De Jesús Fregoso Pelayo
María De Lourdes González Aguilar
Iván Enrique Zarate Vázquez
Verónica Lizbeth Regalado Sandoval
José Luis Estrada González
Itzia Yuliana Ascencio Montes
Francisco Javier Pérez Ramírez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

XVIII AUTLÁN DE NAVARRO	Ada Josefina Fajardo Benítez Kevin Alonso Cruz Fajardo Sandra Cueva Nuño Jesús Severiano Pérez Campos Brenda Assli López García María Cristina Ramírez Barraza Jennifer Marleny Aguilar Campos Ofelia Carolina Villareal Novoa Laura Patricia Vázquez Hernández Blanca Azucena Andrade García
--------------------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Autlán de Navarro**, Jalisco, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Dante Delgado
Presidente



Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario